

# GACETA DE MALLORCA

## Folk-lore belga

La nación belga posee desde hoy una historia de la canción neerlandesa (origenes, evolución, emigraciones y vicisitudes), especie de catálogo monumental y definitivo en el cual se estudian sucesivamente los textos y la música de 714 lied. Tres sendos volúmenes de XXXVI—2.747 páginas, editados en La Haya por Martijnus Nyhoff, forman esta interesantísima colección-modelo a la cual ha dedicado una vida de estudio (y esgrito así como el testamento literario de un historiador) el eminentísimo musicólogo folklorista Florimond van Duyse. La parte crítica se limita a la *introducción*, en la cual el autor enumera las fuentes que ha tenido a su disposición, explica los modos grecoclesiásticos propios de la antigua canción neerlandesa (holandesa y flamenca), el mecanismo de los versos y la relación de éstos con el ritmo musical. La documentación estudiada principia en el siglo XIII y termina en el primer tercio del siglo pasado, y abarca el conjunto del lied neerlandés, religioso y profano. Es de notar que el título de la obra no hace suponer ninguna clase de distinción entre la canción popular y la canción artística. Tal distinción resultaría artificial, por lo menos para la claridad de la materia, dado el punto de vista en que se coloca el autor. La hipótesis de una generación espontánea, de una creación colectiva de la canción es, según el autor, de cada día menos sostenible. La colectividad no crea, acomoda, conglomerate, perfecciona, deforma o destruye: sólo el individuo crea, y para el caso, el artista. La canción popular es una composición artística popularizada y desfigurada por su persistencia más o menos prolongada puesta en contacto con la tradición: podría afirmarse que la expresión «canción popular», si califica un género, expresa mejor un estado, el estado de un alma y, por extensión, de toda una raza.

Paso por alto una parte muy instructiva de la *Introducción*, la extrema riqueza y diversidad de la bibliografía especial folklórica de la Néerlandia, los salterios y devocionarios de los siglos XVI y siguiente, las antologías de canciones profanas y patrióticas, las adaptaciones al laud de composiciones polifónicas grabadas en Ámberes durante el período de esplendor de la metrópoli, el siglo XVI, etc.

En cuanto al mecanismo prosódico, demuestra el autor cómo a partir del siglo XVI, la poesía neerlandesa, hasta entonces puramente rimada (*cuantitativa*), comienza, influida por la poesía francesa, a adoptar el verso *cuantitativo*, elemento deletéreo que influyó desastrosamente en la poesía popular produciendo verdaderas monstruosidades rítmicas.

En la última parte de la *Introducción* olvícese la cuestión siguiente, excepcionalmente delicada: ¿Cómo convendrá notar una melodía recogida de la tradición oral o reproducida de antiguos documentos, nulos, como es sabido, en cuanto al ritmo y al compás? Inspirase el autor en este principio esencial: que el ritmo de la música vocal, como el de la poesía misma, proviene de la acentuación lingüística, principio que se comprueba lo mismo en la interpretación de las canciones de carácter declamatorio que en las modificaciones de valores para acomodar antigüas canciones a una traducción, por ejemplo, una antigua melodia italiana vertida a la lengua neerlandesa. Partiendo de esto, somete radicalmente el ritmo de todas las canciones antiguas a la acentuación lingüística, adoptando no sólo los diversos géneros de compases, sino los mismos distintos géneros de ritmos. De esto resulta en ciertos casos una especie de notación melopédica que si es poco cómoda para la práctica corriente, ofrece indudables ventajas a una colección como la presente de carácter histórico.

Este procedimiento no deja de ser controvertible. Si el ritmo poético se deduce de la prosodia musical, la melodía popular posee asimismo un ritmo interno obligado por los intervalos, el dibujo y el carácter general. Lo que sucede es que en presencia uno del otro, producen ambos un conflicto tendiendo a absorberse mutuamente. En las formas en que predominan uno de los dos elementos, poesía ó música, la resolución no es dudosa. Entre ambos extremos, por ejemplo, entre las canciones narrativas ó por lo contrario entre las canciones de danza, aparecen casos ambiguos, en los cuales

el predominio alternativo del elemento musical ó del poético crea no pocos equivocos en frente de los cuales vacila uno al intentar romper la iniciación melódica para acomodarla bien ó mal á las inflexiones rítmicas de la poesía. Sea como quiera, no es esto criticar las notaciones adoptadas por el autor, cuyo principio ofrece, desde luego, una gráfica segura y preferible, sobre todo en obras de este género, que no se cura de interpretaciones puramente hipotéticas como son de notar en muchas colecciones folklorísticas.

Examinando con atención esta obra, destacañense nidos los principales caracteres de la canción flamenco original, que no pueden confundirse con la canción walona ó francesa, que en el fondo viene á ser lo mismo. Si la canción franco-walona es á menudo más delicada y más graciosa, y ofrece una líneña melódica fina y ondulada, en cambio el lied flamenco presenta algo que se diría más truculento, algo que por coloreado huele a terruño, algo, en fin, más variado, mejor adaptado al texto, que por esto mismo es más rico y más pasosamente musical.

El autor clasifica las 714 documentaciones de este *corpus* nacional, formando dos grandes agrupaciones de canciones, seculares y religiosas. Aparecen en la primera las baladas y romances, los cantos dialogados, los de vigilantes nocturnos y alborotos, los cantos de mayo que corresponden a nuestras típicas Mayas, los amorosos, éstos en variadas categorías, los cantos de la vida, doméstica y social, los corporativos, los de fiesta y baile, los de cuna; cerrando la serie diversos cantos históricos. Vienen después los religiosos, convenientemente divididos, antes y después de la Reforma, cantos de Navidad, año nuevo, Reyes, huida a Egipto, canto de la Pasión, á la Virgen y á los Santos, leyendas y, en fin, los cantos de los reformados.

Cada documento del libro contiene primariamente, las diferentes melodías propias de un texto poético determinado, y a continuación el texto mismo, y las principales variantes, después de esta especie de trabajo preliminar, aparece la crítica razonada y la biografía del texto y de la melodía, por tal modo bien presentado todo que permite á su autor utilizar los tesoros que posee de una erudición única. Hay que decirlo así en honor de la colección, que es la obra de una vida, y su justo tributo al supremo esfuerzo que representa el trabajo del insigne musicólogo folklorista. La *Deutscher Liederhort* de Erh y Boehme es el único precedente que conozco del trabajo de Van Duyse.

FELIPE PEDRELL.

POR CORREO

## Lo de Melilla

### Llegada de moros notables

Melilla. (Martes, mañana).—Llegaron ayer a este campamento de Melilla los moros Hamad Ben Bu Sfia, Mohamed Ben Bu Sfia, hijos del kaid Ben Sfia, jefe principal de la kabilas de Quebdana, acompañados de Ben Abdallah Mechdu.

Los tres son arrogantes ejemplares del tipo moro, muy simpáticos y de trato muy agradable.

Suponiendo yo, por ciertos datos que tenía, que podrían traer noticias interesantes, hicíome presentar á ellos, estable conversación por medio de un intérprete de confianza, y durante la comida que siguió á nuestro encuentro, y que duró tres horas, de ocho á once de la noche, refirieronme cosas de verdadero interés.

El que trata á los moros con afecto, respetando sus usos y costumbres y no censurando sus creencias, lleva mucho adelantando para ganar sus simpatías y captarse su confianza.

El alquilerzo

Cuando vieron que yo les daba de comer patatas fritas, huevos, pescados y frutas, sin que en la comida con que les obsequié entrase nada absolutamente de lo prohibido por el Corán, dijeron que yo era el primer cristiano que les había dado comida a propósito y conforme á su religión y creencias.

Cuando yo les enseñé la carta pasaporte que hace años me dió, por mediación de Abderramán Ben el Bugadi, el sheriff de Wazzán, pasaporte que siempre llevó comigo en la cartera, quedaron admirados, extremaron sus manifestaciones de afecto diciéndome que esa carta me hacía para ellos amigo sagrado y que, por consiguiente, no me mentirían en nada de cuanto me dijeran.

### Invitación amistosa

Invitaronme además á ir á su casa situada á veinte kilómetros Sur de Restinga, en las montañas de Quebdana, para visitar á su padre, ofreciéndome que sus seis hermanos y toda su kabilas vendrían por mí el martes próximo para acompañarme hasta allí.

Entre grandes manifestaciones de afecto me dijeron, al parecer llenos de buena fe, que ellos querían ser amigos de España, pues la kabilas de Quebdana está ya cansada y ha recibido muchos perjuicios de las luchas civiles y sangrientas entre los partidarios del Rohghi, los de Abdelaziz y los de Muley Hafid, y se han convencido de que dicha kabilas de Quebdana puede ser rica y poderosa con la protección de España, como son las de Beni Snassen y Ulad Nansur con la protección Francia.

«Queremos paz—dicen—, paz continua y perfecta, que nos permita vivir tranquilos para labrar nuestros campos y criar nuestros ganados, que constituyen nuestra fuerza y riqueza, y para conseguir esto nos hallamos dispuestos en absoluto á ayudar con todas nuestras fuerzas á España.»

### Familia patriarcal

«Nuestro padre Ben Sfia—siguen diciendo los de Quebdana—tiene ya más de setenta años, y sus seis hijos, todos de una sola mujer, estamos completamente unidos, nos queremos entrañablemente y pensamos del mismo modo, deseando todos servir á España.»

### Propagandistas contra España

«Al principio de la lucha llegaron á nuestra kabilas algunos emissarios de los Guelayas y engañaron á unos cuantos de los nuestros—prosiguen los moros de Quedana—, diciéndoles que en la guerra con España podrían obtener gran botín, especialmente en caballos, mulas y armas, sin contar las grandes cantidades de dinero, y por esto muchos de los engañados estuvieron en el Gurugú peleando contra los españoles.»

### Mira: Roghi antes y Chalda ahora,

roban todos ganado y cosechas; España no robará como ellos, y somos amigos porque nos conviene mucho. Y por eso dispuestos estamos á tirar con fusilería contra los Guelayas si vienen a provocarnos como hace veinte días.»

a sus gobernador moro, el cual tiene órdenes un caid con cuarenta askaris ó «goumiers» por cada fracción ó tribu.

La remuneración que reciben estos soldados moros es de veinte ó veintiocho duros los caídes y ciento el general.

—Beni Snassen es ya francés—me dicen mis interlocutores, —y toda la orilla derecha del Mulaya está tan tranquila que puedes andar por todas las kabilas lo mismo de noche que de dia, sin temor de ninguna especie á la más ligera agresión, pues el Melzen francés lo tiene todo perfectamente vigilado.

### Deseo de los quebdanas

«Esta es nuestra aspiración—añaden los moros.—Queremos vivir al amparo de España, como viven los de Beni Snassen bajo el apoyo de los franceses pudiendo sembrar, hacer nuestras recolecciones y estar tranquilos, sin temor á la guerra, y realizar nuestras expediciones sin necesidad de apelar á las armas.»

Por eso deseamos que España nos ampare y nos acoga y sostenga como amigos.»

Cuando les pregunté si podremos haber la expedición que me proponen, contestan dándose golpes en el pecho y señalándose al cuello, que antes les cortarán á ellos la cabeza que sucederme á mí ningún perjuicio, pues cuando moro dice ven casa mia, no engañarás.

Pregunté nuevamente, y con insistencia si el afecto que dicen profesar á España es sincero, y me contestaron textualmente:

«Mira: Roghi antes y Chalda ahora, robán todos ganado y cosechas; España no robará como ellos, y somos amigos porque nos conviene mucho. Y por eso dispuestos estamos á tirar con fusilería contra los Guelayas si vienen a provocarnos como hace veinte días.»

### Despedida

Cuando ya tarde nos despedimos, me repitieron los de Quebdana con insistencia que no falte el martes en modo alguno; pero confieso francamente que la excusión no me seduce ni nada.

## LOS GLOBOS DE MELILLA

Teniendo en cuenta la buena puntería de los moros, hemos oido á varias personas el temor de que las balas les hagan daño, produciendo una catástrofe.

Pueden estar completamente tranquilas. Precisamente en Alemania se verificaron experiencias en el campo de Interbog sobre un globo-cometa que tenía 12 metros de longitud.

Los tiros fueron ejecutados por la compañía de la Escuela y por la compañía de instrucción de ametralladoras de la misma.

El viento era bastante fuerte y hacía balancear el globo de tal manera, que se presentaba á los tiradores bajo todo sus aspectos.

La distancia fué de 1.150 metros.

La compañía disparó en cinco minutos 4.800 cartuchos; los hombres efectuaban el tiro sentados ó de rodillas. El alza era de 1.100 metros; durante el ejercicio, una de las filas tomó el alza de 1.200 metros, de suerte que el globo estaba comprendido dentro de una horquilla de 100 metros.

Como el globo continuaba intacto, tomó posiciones la compañía de ametralladoras y disparó sobre aquél 2.700 cartuchos en dos minutos y medio, sin obtener mejores resultados que la compañía.

Cuando el globo fue abatido á tierra se observó que su envergadura tenía 76 impactos.

Desde 1906 se viene estudiando este problema, y la Casa Krupp ha terminado el proyecto de dos armas que deben disparar por grandes ángulos de elevación, y los cañones deben tener un gran campo de tiro y recorrer este con rapidez. Estas condiciones se cumplen en las dos armas citadas, una de las cuales es móvil, para operaciones en el campo, y viene á constituir un cañón de campaña; y la otra es proyectada para una posición fija, como en fortificaciones ó á torno de un buque, ó bien montada en un automóvil ó auto truck.

El cañón de campaña es una pieza de 6,25 centímetros, que dispara una granada de cuatro kilogramos, con una velocidad de 610 metros por segundo. El cañón está montado en una cuna, por la que se desliza, y que contiene el mecanismo de retroceso. La cuna tiene su eje de giro cerca de la culata del cañón, y la elevación se efectúa por medio de un largo tornillo vertical, que se mueve á mano. El mecanismo es de gran ingeniería. Por medio de un perno

largo se asegura la contrera del mástil de la cuna á un calzo que se clava en el terreno. Las dos ruedas de la cuna tienen sus ejes de giro cerca del extremo de testera de ésta, y por medio de un volante de mano y convenientes engranajes puede cambiar de posición y colocarse de tal modo, que la prolongación de sus ejes de giro se corte en el perno pasante que dijimos aségura la contrera de la cuna al terreno.

Por esa disposición el cañón puede recorrer un campo de tiro de 360°. A más de esto, el mismo cañón puede apuntarse sobre su cuna por medio de un sistema de horquilla, que le permite un rápido cambio de puntería independiente de su montaje.

Lo más nuevo y típico de este cañón, sin embargo, es el medio adoptado para que el apuntador pueda seguir la trayectoria del proyectil. Las granadas están proyectadas para que en el momento del disparo se inflame la carga de combustión lenta con que están cargadas y arda muy lentamente, con producción de mucho calor y humo. La estela del humo señala la trayectoria del proyectil y ayuda al apuntador para corregir el tiro. Este tipo de granada está proyectado para usar contra los globos y dirigibles; para el ataque de los aeroplanos debe usarse otra clase de proyectiles, y creemos que el tipo Shrapnel será el más eficaz. El estallido de la explosión ayudará al apuntador para corregir la puntería, y la gran dispersión de los fragmentos y balines será probablemente el único medio de herir al pequeño aeroplano en su rápido vuelo por el aire.

## Del extranjero

### Grecia y Turquía.—Rumores de guerra.—Actitud de Alemania

Paris.—Preocupa especialmente á las Potencias llamadas á intervenir de un modo directo en la cuestión de Crete la actitud de Alemania y la de su aliada más inmediata.

La Prensa alemana es muy concisa en sus juicios al apreciar la situación.

Las cancellerías de los dos países de impedir que esas fuerzas se combinen en el conflicto armado entre Grecia y Turquía.

Esta actitud se presta á comentarios, puesto que de ella se desprende de un modo ostensible el propósito de mantener intacta la libertad de acción para hacer pesar su influencia en el momento oportuno.

La única declaración explícita en que parecen coincidir los principales órganos de la Prensa alemana, es la que Alemania y Austria coadyuvarán con un esfuerzo al mantenimiento de la paz.

### Intervención interesante

Berlin. M. Rengabe, ministro de Grecia en Berlin, ha sido entrevistado por un redactor del *«Berliner Tageblatt»*.

He aquí las manifestaciones del dirigido diplomático:

«La Nota turca, que no es un ultimatum, porque ha sido verbal, constituye una provocación increíble para Grecia y para las Potencias protectoras de Crete.

Se dice en ella que en los comienzos del conflicto, Turquía exigió de Grecia renunciar a la posesión de la isla.

Grecia, que confiaba en el apoyo efectivo de las Potencias, no ha tomado ninguna medida militar; ni aún las más necesarias á los ojos de la prudencia.

Por eso es un deber moral de las Potencias adoptar precauciones más entericas que otras veces, para poner fin á un estado de cosas que amenaza, no solo á Grecia, sino á la paz de Europa.

No hay tiempo que perder. Los asuntos de Crete se complican cada día más, y el Gobierno de la isla ha presentado su dimisión, considerándose impotente para conservar el orden.

Un Comité, compuesto de 73 notables, le ha reemplazado, encargándose del gobierno de la isla, y ha declarado que, pase lo que pase, la bandera griega seguirá ondeando en las fortalezas de la Canáea.

Reina en Crete una emoción enorme. El pueblo se encuentra decidido á batirse antes de consentir que los turcos vuelvan á ser, como en tiempos que considera ominosos, dueños absolutos de la isla.

Qué desgracias va á producir esta lucha por el fantasma de una soberanía ilusoria.

Mi última esperanza la forman las Potencias. Si ellas no solucionan el

conflicto, Tesalia se ensangrentará y la paz de Europa se turbará gravemente.

han aceptado con entusiasmo las proposiciones del «War Office».

En consecuencia, las tropas de las colonias recibirán igual instrucción que las metropolitanas. Sus armas, municiones, mandos y equipos, serán uniformados.

Crearé al mismo tiempo un gran Estado Mayor general.

En las grandes ciudades de Australia, Canadá, Nueva Zelanda, África del Sur, Tasmania, etc., serán instaladas escuelas militares idénticas a las de Woolwich y Sandhurst.

Todas estas reformas de que se ocupan extensamente los periódicos, causan gran satisfacción entre el pueblo.

Esperarse fundamentalmente que el Almirantazgo conseguirá de los delegados de colonias, en lo relativos a la escuadra, lo mismo que acerca del Ejército de tierra ha conseguido el War Office.

## Las mujeres chinas y los misioneros católicos

Ha dado en el monasterio de El Escorial una conferencia notabilísima el vicario general de los misioneros Agustinos en China, reverendo padre Saturnino de la Torre, que lleva trena y viste el traje de aquel país.

El venerable religioso explicó con vivos colores, ante el numeroso auditorio, de qué manera las madres indígenas abandonan y matan a sus hijas recién nacidas, a quienes consideran como un castigo del cielo, y de qué suerte los misioneros recogen cuantas niñas pueden para bautizarlas, criarlas en un Asilo y educarlas cristianamente después en escuelas católicas.

Para estimular a este original salvamento dan los misioneros diez céntimos por cada niña que los chinos llevan al Asilo, y hay días que se recogen quince o veinte criaturas, sig la noche en escuelas católicas.

Para estimular a este original salvamento dan los misioneros diez céntimos por cada niña que los chinos llevan al Asilo, y hay días que se recogen quince o veinte criaturas,

La lactancia y la alimentación son allí baratas (unas cuarenta y cinco pesetas al año), pero como la Misión tiene recogidas unas mil niñas, necesita para atender a todas más de nueve mil durós anuales.

Hermosa obra de caridad es, por tanto, ayudar a estos beneméritos religiosos.

El auditorio dedijo del pintoresco relato cuanto debe la mujer al cristianismo y dejó para las niñas

que se recogen cuantas limosnas al

## VERANO DE EDUARDO VII

El habitual veraneo del rey de Inglaterra en Marienbad ha estado a punto de provocar un conflicto diplomático. Eduardo VII no visitará este año, como otros, al emperador de Austria en Ischi. La prensa inglesa mejor informada explica ese hecho desacatos tumbrando diciendo que ambos soberanos, el de Inglaterra y el de Austria, experimentan por igual la necesidad de sosiego al cabo de un invierno de actividad constante. Telegramas únicamente cambiados por el rey y el emperador acreditan las relaciones corteses entre ambos. Las recientes anexiones de Austria ocasionaron una sombra en el horizonte anglo-austriaco que, a decir verdad, no se ha despejado todavía.

Eduardo VII es uno de los soberanos europeos que mayor y más fecunda actividad despliegan. Ante la multiplicidad y variedad de los deberes cumplidos por el monarca, los ingleses se sienten admirados y engalados.

Desde el mes de Mayo último en que regresó de su viaje por el continente, el monarca asistió a infinidad de inauguraciones y ceremonias: en Wellington presidió la celebración del jubileo; en seguida inauguró la Universidad de Birmingham, el Museo Victoria Alberto, la imprenta real de Manchester y asistió a la colocación de las lápidas conmemorativas en el colegio imperial científico tecnológico y en el real de Dulwich. En el breve espacio de tiempo expresado ha viajado constantemente por el interior de su reino, y asistido a la representación de un respetable número de piezas del teatro antiguo, prodigándose además en las reuniones hípicas.

Los ingleses se manifiestan rendidos de entusiasmo ante la resistencia física de su monarca, y no escasean los que colocarían esta cualidad por cima de cuantas adornan a Eduardo VII.

Las ceremonias oficiales de segunda o tercera magnitud absorbieron también la actividad del rey, que compareció en todas cuantas le reclamaron, como delegaciones extranjeras, y aun nacionales, de que pudo a veces eximirse.

Las funciones que la realeza impone a los soberanos modernos se equiparan y aun superan a las que pudiera realizar el hombre más activo e incansable.

DE BARCELONA

## LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRA

### Bando del Capitán general

He aquí el publicado por el capitán general de esta región:

«Don Luis Santiago Manescau, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general de la cuarta región.

Hago saber: Que habiéndose reunido el Consejo de autoridades preventivo en el artículo 32 de la ley de orden público y acordado por unanimidad que han desaparecido las causas que originaron la declaración del estado de guerra en esta provincia,

### ORDEN Y MANDO.

Artículo 1º. Se levanta en la provincia de Barcelona el estado de guerra que se declaró por mí bando del día 26 de julio último.

Artículo 2º. Las autoridades civiles y los tribunales del fuero común quedan reintegrados en el ejercicio de las atribuciones y jurisdicción que les son propias, conociendo los últimos de las causas de su competencia y prosiguiéndose por los tribunales militares los incacos durante el estado de guerra, cuyo conocimiento les atribuye el Código de justicia militar y leyes concordantes.—Luis de Santiago Manescau.

Barcelona 17 agosto de 1909.

### Bando del gobernador

Don Evaristo Crespo Azorín, gobernador civil de la provincia de Barcelona.

Hago saber: Que cesado el estado de guerra, cuya conocimiento les atribuye el Código de justicia militar y leyes concordantes—Luis de Santiago Manescau.

Que cesado el estado de guerra en esa provincia, con esta fecha me encargo de todas las facultades que corresponden á la autoridad civil, continuando subsistente la suspensión de garantías constitucionales acordada por real decreto de 27 de julio último.

Barcelona 17 de agosto de 1909.

### E. Crespo Azorín.

Habitantes de esta provincia: Mi primera preocupación al posessionarme del cargo con que me honró el gobierno de Su Majestad, ha sido secundar su propósito de no mantener por más tiempo que el indispensable el estado excepcional de guerra que luctuosos y reprobables sucesos obligaron á declarar.

Otro id. respectivo á la construcción de mercados en esta ciudad y arrabales.

Otro id. respectivo á la reparación de pequeños reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Dictamen del señor Síndico don Alejandro Jaume, relativo

Serral.

Dictamen de la Comisión de Ensanche referente á la apertura de un portal en la parte posterior de la casa de don Antonio Esteve, calle de S. Miguel.

Otro id. id. proponiendo que se aímate en diez céntimos de peso diarios el jornal que disfruta el encargado del jardín del Ensanche Sebastián Ribot.

Otro id. proponiendo que el gasto de la impresión de la memoria y pliego de ensanche sea satisfactorio con cargo al capítulo 10 del artículo 3 del Presupuesto de ensanche.

Otro id. proponiendo sea desestimada la instancia que sobre la propiedad del callejón del Presili Vey presentó don Honorato Oliver, en nombre de su señora madre.

Hacienda.—Donativo para la subscripción nacional destinada á socorrer a los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Invitación á los señores Concejales para que estudien modificaciones a introducir en las próximas subastas de la Plaza Mayor, Pescadería, ocupación de la vía pública, puerta de San Antonio y Peñas y Medidas.

Vacantes.

Hallándose vacantes los cargos de Subdelegados de Farmacia de los Distritos de Mahón, Inca e Iciza, desempeñados actualmente con carácter de interinidad, y debiendo proveerse en propiedad mediante concurso, se anuncia en el Boletín Oficial de ayer, á fin de que los Farmacéuticos del Distrito que deseen concursar á dicho cargo, dirijan sus solicitudes á este Gobierno hasta el día 20 del próximo mes de Septiembre, acompañando los justificantes de los méritos y servicios que aleguen los concursantes.

El Boletín Oficial de ayer publica la siguiente relación de varios cargos de Justicia municipal, vacantes en el territorio de esta Audiencia, á fin de que los que aspiren á los mismos puedan presentar en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia los comprobantes de las condiciones y méritos dentro del término de quince días á contar desde la inserción del anuncio en dicho periódico oficial.

Districto de la Catedral de Palma.

Juez municipal suplente.

Costill.

Juez municipal suplente.

FINCA para vender en SON SUNRET, que contiene seis habitaciones, con agua de fuente, jardín y vina y que da un redito mensualmente de 75 pesetas. Darán informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Precios de Fábrica

## MOLDURAS PARA CUADROS

Isidoro Lassalle Hijo

No equivocar esta casa

Calle BROSSA 25

## INFORMACION

### En la Casa

#### de la Villa

##### La sesión de hoy

En la orden del día de la sesión que celebrará esta noche el Ayuntamiento figuraron los siguientes asuntos:

Acta anterior.

Asuntos continuados en la orden del día de la sesión anterior que no fueron resueltos.

Segunda parte de la proposición de la Presidencia, formulada en la pasada sesión, que tampoco quedó resuelta.

Cuentas.

Proposición pidiendo construya una acera que desde esta ciudad conduzca al caserío de los Hostales.

Otra pidiendo que un coche de los alquiler preste servicio de noche en cada uno de los puntos de parada.

Dimisión del cargo de mozo de limpieza del Matadero, presentada por don Amador Brusotto.

Dictamen del señor Síndico referente á los descubiertos de los pueblos del partido por cuentas vencidas de gastos de la cárcel del mismo.

Dictamen de la Comisión del Alumbrado proponiendo el traslado de una lámpara del alumbrado público del Molinar.

Siete dictámenes de la Comisión de Obras proponiendo se autoricen las solicitadas por diferentes particulares.

Otro id. id. proponiendo se revale un permiso concedido en noviembre de 1899 para reconstruir una casa lindante con el camino de La Vileta.

Otro id. para que se devuelva á don Juan Garat Sástre la fianza que constituyó en garantía de las obras efectuadas únicamente en el paseo de la Rambla.

Otro id. proponiendo se deseñe una reclamación producida por don Juan Mayol Malondra respecto á pago de arbitrios municipales sobre monda de un pozo negro.

Otro id. respectivo á la construcción de mercados en esta ciudad y arrabales.

Reacción de pequeños reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Dictamen del señor Síndico don Alejandro Jaume, relativo

Serral.

Dictamen de la Comisión de Ensanche referente á la apertura de un portal en la parte posterior de la casa de don Antonio Esteve, calle de S. Miguel.

Otro id. id. proponiendo que se aímate en diez céntimos de peso diarios el jornal que disfruta el encargado del jardín del Ensanche Sebastián Ribot.

Otro id. proponiendo que el gasto de la impresión de la memoria y pliego de ensanche sea satisfactorio con cargo al capítulo 10 del artículo 3 del Presupuesto de ensanche.

Otro id. id. proponiendo sea desestimada la instancia que sobre la propiedad del callejón del Presili Vey presentó don Honorato Oliver, en nombre de su señora madre.

Hacienda.—Donativo para la subscripción nacional destinada á socorrer a los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Invitación á los señores Concejales para que estudien modificaciones a introducir en las próximas subastas de la Plaza Mayor, Pescadería, ocupación de la vía pública, puerta de San Antonio y Peñas y Medidas.

Vacantes.

Hallándose vacantes los cargos de Subdelegados de Farmacia de los Distritos de Mahón, Inca e Iciza, desempeñados actualmente con carácter de interinidad, y debiendo proveerse en propiedad mediante concurso, se anuncia en el Boletín Oficial de ayer, á fin de que los Farmacéuticos del Distrito que deseen concursar á dicho cargo, dirijan sus solicitudes á este Gobierno hasta el día 20 del próximo mes de Septiembre, acompañando los justificantes de los méritos y servicios que aleguen los concursantes.

El Boletín Oficial de ayer publica la siguiente relación de varios cargos de Justicia municipal, vacantes en el territorio de esta Audiencia, á fin de que los que aspiren á los mismos puedan presentar en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia los comprobantes de las condiciones y méritos dentro del término de quince días á contar desde la inserción del anuncio en dicho periódico oficial.

Districto de la Catedral de Palma.

Juez municipal suplente.

Costill.

Juez municipal suplente.

### Santa Eugenia

Juez municipal suplente.

El mismo periódico publica la siguiente relación de nombramientos:

### PARTIDO DE INCA

#### Inca

Juez municipal suplente, don Gregorio Balaguer Costa.

#### Llubi

Fiscal municipal suplente, don Sebastián Perelló Alomar.

#### Muro

Fiscal municipal suplente, don Jaime Torrandell Campamar.

#### Selva

Juez municipal propietario, don Martín Domingo Ferrer Tous.

### PARTIDO DE MAHON

#### Villa Carlos

Juez municipal propietario, don Juan Quevedo Preto.

### PARTIDO DE MANACOR

#### Santanyí

Juez municipal suplente, don Bernardo Escalas Orriosa.

#### Son Servera

Juez municipal suplente, don Miguel Santandreu Servera.

### DISTRITO DE LA CATEDRAL DE PALMA

#### Lluchmayor

Fiscal municipal suplente, don Mateo Oliver Rerrertians.



## Papel y sobres

La casa Antequera y Montañer ofrece al público papel y sobres á los siguientes precios:

1000 cartas comerciales timbradas. . . . .

1000 sobres id. . . . .

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## Desde Paris

*Lo de Creta*

Paris 19 (15'00)

Viena—Telegrafian de La Canea que ayer tarde los destacamentos de los buques de las potencias desembarcaron y arriaron la bandera griega de la muralla de dicha capital.

El pueblo permaneció tranquilo.

Se ha prohibido la circulación de paisanos armados.

*Los marineros intoxicados*

El subsecretario de Marina ha ido a Cherburgo donde los marineros de los buques de Guerra sufrieron violentas dolencias de resultados de comer víveres averiados.

Dicho funcionario ha prohibido que se compre carne fresca que date de más de 24 horas.

Los enfermos habían comido carne que llevaba 48 horas almacenada.

*Por Juana de Arco*

El obispo de Soissons ha dirigido un memorial al Papa pidiendo que señale un día para la vista de la Beata Juana de Arco.

*El Czar á Constantiuropa*

Constantiuropa.—El embajador ruso ha comunicado á la Puerta la decisión del Czar, de visitar dicha capital á mediados de octubre.

*El Roghi*

Orán—Uxda comunican que es inexacta la noticia de la captura del Roghi el cual se ha refugiado en la Káibla de Kermus.

*Martin*

Ayer tarde, sobre las dos, fondeó en este puerto el vapor mercante español «Macarena», perteneciente á la matrícula de Sevilla.

Dicho buque procedía de Valencia y conduciendo á su bordo 200 toneladas de cereales.

Tan pronto como el «Macarena» hubo fondeado, saltó á tierra el capitán de dicho buque, don Emilio Díaz, pasando á conferenciar en seguida con las autoridades de marina, poniendo en su conocimiento el siguiente hecho:

Anteayer por la tarde salió del puerto de Valencia el vapor «Macarena».

Al hallarse en la desembocadura del puerto, el capitán del vapor oyó repetidas voces de auxilio das por dos individuos que estaban á flor de agua. Se lo prestó y salvó de una muerte segura á uno de ellos, para cuyo salvamento ordenó fuera tirado al agua un bote.

En la misma embarcación varios tripulantes del «Macarena» practicaron un registro por aquellas inmediaciones para ver de encontrar al otro individuo que pedía también auxilio.

A cabo de un rato fué visto, defendiéndose de la muerte, pero pocos momentos después desapareció bajo el agua creyéndose que se ahogó.

En vista de ello, el señor Díaz hizo rumbo a Palma, puerto de su destino.

Interrogado el salvado, manifestó ser de oficio marinero.

Un caballero desconocido por el le contrató para ir á dar un paseo en bote. Poco á poco fueron alejándose del punto de partida. Fue ya del puerto, le entró la marea, zozobrando.

Entonces intentaron ganar la costa á nado, pero resultó imposible.

El marinero, cuando iba ya á perder las fuerzas, fué salvado. El caballero, indudablemente, su cumbio.

El marinero en cuestión se llama Vicente Pubill y tiene 28 años de edad, siendo natural de Valencia.

*Nuevos reconocimientos*

Los arquitectos, entre ellos, el Sr. Puig y Cadafalch, han practicado un nuevo y mas detenido reconocimiento de la iglesia románica de S. Pedro de las Puelles y han modificado su primitiva opinión acerca del indispensable derribo de dicha joya artística.

Ahora consideran posible, dados los elementos del arte constructivo moderno, poder reforzar los arcos y bóvedas que amenazan ruina.

La iglesia parroquial de S. Andrés cuyo derribo también había parecido inevitable, podrá conservarse. Es de construcción moderna.

*Sobre una suspensión*

La suspensión del diario las *La Tribuna*, decretada por el gobernador civil, es debida á la campaña contra la guerra de Melilla que el referido periódico hizo antes de los sucesos de Julio.

El gobernador ha dado á entender que suspenderá algún otro.

La suspensión de *La Tribuna* pone fin á la polémica que sostiene con *La Publicidad*, polémica que había degenerado en disputa de plazuela, acusándose mutuamente ambos diarios republicanos de toda clase de delitos comunes en

unos tonos imprudentes de la prensa correcta.

*Oficial restablecido*

Ha sido dado de alta y se ha presentado en la Capitanía General el teniente de infantería D. Federico Loygorri, herido de un balazo en la cara por los revoltosos de Horta.

La bala le hirió en el pomulo y arco supercilar izquierdo, sin duda por rebote pues el proyectil iba de abajo arriba.

*Felicitaciones*

La casi totalidad de los Ayuntamientos de Cataluña han felicitado al capitán general por la energía desplegada en la represión de los desórdenes.

*Excursionistas*

El domingo llegaron 75 excursionistas de Lyon:

*Buxareu*

*Conferencias Telegáficas De Melilla*

Telegrama oficial.—Tiroteo

Madrid, 19 (18'30)

Un telegrama oficial de Melilla dice qué en el Peñón y en Cabo de Agua no ha habido novedad.

En Alhucemas continuó el tiro con los moscos, causándoles tres bajas vistosas.

Confirmada la concentración del enemigo en el barranco llamado del Lobo, fué ametrallado y dispersado.

*Los proyectores.—Un convoy*

Dicen del teatro de la guerra que durante toda la pasada noche funcionaron los proyectores del Campamento del Hipódromo y del fuerte de Camellos.

Se organizó un convoy que salió á las cinco de la mañana, notándose más movimiento de tropas que en los días anteriores.

Según parece, obedecía ello al cambio de artillería en las posiciones avanzadas.

*Llorens en peligro*

Dicen de Melilla que el diputado carlista Sr. Llorens, que ha ido allí para estudiar la campaña, estuvo en peligro de ser herido por una bala de fusil la que chocó contra una piedra á él inmediata.

*Tren de dragado—Llegada de trastárticos*

Ha llegado al puerto de Melilla el tren de dragado del puerto de Huelva para utilizarlo en la boca de Mar Chica.

Han llegado también los trasatlánticos «Mogador» y «Nueva Valencia».

Estos se utilizarán para los servicios de guerra.

*Para los soldados*

Sevilla—Las obreras de la fábrica de tabacos de esta ciudad, al enterarse de que estaban destinadas á regalar para los soldados unas cajas que la Compañía Arrendataria envía á Melilla, manifestaron su deseo de contribuir al obsequio no cobrando ellas por su parte el trabajo de confección.

Su petición, aunque fué agradecida, no se atendió y como ellas insistieron se acordó que se les admitiría parte del salario de un día que juntamente con un día de haber del resto del personal será entregado á la Junta de Damas.

*Becerradas benéficas*

Valladolid.—Los panaderos de esta ciudad organizaron una becerrada con el fin de allegar recursos para las familias de los reservistas que han marchado á Melilla.

Proyectase otra becerrada con el mismo patriótico fin.

Esta tendrá lugar el dia 25 de corriente y tomarán parte en ella los novilleros «Dominiquín», «Punter» y «Pacomo Peribañez».

*Noticias varias*

*Vapor encallado*

Comunican desde Conil que el vapor encallado frente á Barbate es el vapor inglés «Pesse», que encalló en el bajo de las Aceiteras.

El vapor marchaba á gran velocidad á pesar de la densa niebla reinante y el capitán para retirarse á descansar entregó el mando al segundo, D. Eduardo Jackson.

Este perdió el rumbo, embistiendo el vapor contra los escollos, quedando montado sobre las rocas y con la proa destrozada y el

departamento de máquinas inundado.

Ello no obstante se confia en salvarle.

Se han pedido auxilios á Gibraltar.

*Cumplimentado á la Reina*

San Sebastian.—Han cumplimentado á S. M. la Reina D.ª Victoria, el Nuncio de SS. y el señor Obispo de Madrid-Alcalá, la esposa y la hija del Sr. Barroso y el Ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

*Entierro*

Yrún.—Ha tenido lugar en esta ciudad el entierro del cadáver de la esposa del exministro Sr. Gullón.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo, asistiendo al mismo una numerosa y distinguida concurrencia.

Presidió el duelo el Ministro de Estado Sr. Allendesalazar.

*Un globo para España*

Noticias recibidas de París dan cuenta de que el globo encargado por el Gobierno español será de seis mil metros cúbicos y podrá resistir una carga importante.

Activáense los trabajos de construcción del citado globo.

*Regatas*

San Sebastián.—Se han verificado en esta población las anunciatas regatas que han resultado muy interesantes.

A presenciarlas acudió una numerosa y distinguida concurrencia.

Al balandro «Escativa» propiedad del Marqués de Cuba se le rompió el palo, desarbolándose.

Los que lo tripulaban resultaron ileos.

Vencieron «Tinga» y «Carmen».

*El «Vivillo» inocente*

Comunican de Sevilla que de todas las diligencias hechas hasta el presente y de todos los exhortos dirigidos á diversos juzgados con motivo de las causas que se instruyen al célebre «Vivillo» resulta que este es inocente.

Háblase de si será forzoso el sobreseimiento de dichas causas.

*Consejo de Ministros*

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En su acostumbrado discurso el Presidente del Consejo informó al Monarca de las noticias recibidas de Melilla y de la situación de Barcelona.

Ocupó también de la política exterior.

El Consejo no revistió importancia.

*Boletín Religioso*

SANTOS DE MARZO

Santa Juana Francisca Premiot, fundadora.

*Oración de Cuarenta Horas*

Continuan en Santa Fé dedicadas á San Joaquín; Exposición á las seis, seguidamente las adoraciones de Sor Rosa y la Estación; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. M.

*Otras funciones*

En el Socorro, a las siete y media, durante una misa, se practica la novena del gran Padre San Agustín.

*Visita de la Corte de María*

En Montesión a Nuestra Señora de la Presentación.

*Ultimas noticias*

*Hurto en Sineu*

Se ha presentado en la casa cuartel de la guardia civil del puesto de Sineu el vecino de aquella villa Miguel Font Mestre, manifestando que su criado Miguel Gual Fornés le había sustraído, aprovechando la ausencia del dueño de la casa, once pesetas en plata y unas cincuenta en caiderilla, que tenía guardadas en los bolsillos de un chaleco que tenía en la casa de campo llamada «Son Coch».

También le sustrajo varias prendas de vestir.

El autor del hurto ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado.

*Bursátiles*

BOLSA DE MADRID Cambios del 19

Interior contado . . . . . 85'20

Interior fin de mes . . . . . 85'20

Al próximo . . . . . 00'00

5 p. Amortizable . . . . . 100'70

Amortizable nuevo . . . . . 94'00

Banco de España . . . . . 000'00

Compañía Tabacalera . . . . . 386'00

Francos . . . . . 9'20

Libras . . . . . 27'48

Exterior . . . . . 96'00

*VALORES LOCALES*

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Val.

Últimas cotizaciones.

Crédito Balear . . . . . 101'50

Fomentos Agrícolas . . . . . 55'00

Ferro-Carril . . . . . 99'50

Isla Marítima . . . . . 100'00

Salinera Española . . . . . 140'00

Sociedad Alumbrado por Gas . . . . . 119'00

# CASA ANUNCIADORA

## CALLE DE PALACIO NÚM. 8

**EXCLUSIVA**

**"LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"**

### FACHADA ANUNCIADORA

**PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril**

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

### PRESUPUESTOS GRATIS

## LAS MONAS

**VAPORES DIRECTOS**

de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 20 de Agosto, el vapor

**BARCELONA**

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

**Línea de las Antillas**

Para Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantanamó y Manzanillo, saldrá de este puerto, directamente el dia 30 de Agosto, el vapor que sale de Barcelona el 10 de Septiembre.

**ARGENTINO**

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

• La victoria de los medicamentos

**EMERIN**

del griego "Cura en un solo día."

Tomado á tiempo EMERIN corta el progreso de la SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genitales urinarias el estado anormal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan calmante instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan rápidamente LAS ESTRECHECES URETRALES, POSTRÁSTITIS, URETRALIS, COLITIS, GATARRAS, DIA DE LA VENGUA, C. ELCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, C. UVA, BLANCOLES, LAS MELILLAS, BENOFRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la dosis de instrucción, 450 pastillas.

EL ROB DEPURATIVO EMERIN, innombrable reconstituyente

que purifica y restaura del todo la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis, toda su secuela y las enfermedades de los huesos, Adenitis glandularis, migrañas de pie, enfermedades cutáneas, hinchazón, etc., etc.

HERBAL, remedio que actúa sobre la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y mentales, hinchazón, insomnio, dolor, alucinación, pánico, etc., etc. Un frasco de ROB DEPURATIVO EMERIN con la dosis de instrucción, 500 pastillas.

El Regenerador EMERIN, el único descubrimiento de la medicina moderna para tratar radicalmente la "elastosis", diabetes, parálisis, catástrofes, ganglios, escorbuto, etc., etc. Restaura la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y mentales, hinchazón, insomnio, dolor, alucinación, pánico, etc., etc.

Para pedidos, correspondencia y consulta por carteras, dirigirse al "Inventor, MEDICAMENTOS EMERIN", calle Hogartell, núm. 44, Barcelona, y se abordará contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia de D. Ignacio Forcada Sáez, Palma II, núm. 21.

R. Glicuriz 4. Smilax 4. Rhum 2. Cinchona 2. Selanum D. 2. Iod. Pots. 0,10—C. Apolonia 0,05. Terebinthina 0,10. Triticum C. S. Acid. Benzoic, 0,01 R. Hipofosfatos 4. Sal de Pelletier 0,50 Manganoa 0,10. Ferroso 0,20. Nux vomica 1,00.

Vapores-correos Italianos

con itinerario fijo y directo para

MONTEVIDEU Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navega-

zione Generale Italiana y La Veloce. Grandes y Veloces Vapores

zen los cuales garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

**PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA**

26 Agosto ARGENTINA 16 Septiembre

REGINA ELENA 27 Agosto PRINCIPE UMBERTO 17 Sept. 1809.

UMBRIA 5 Septiembre RE VITTORIO 18 Octubre

Servicio y cocina á la española

Admite carga y pasajes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, para dichos puntos y también

para LAS PALMAS, (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN

plaza de la Libertad, número 3, Palma, (Frente al Borne).

para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos

**"LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"**

### FACHADA ANUNCIADORA

**PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril**

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

### PRESUPUESTOS GRATIS

La especialidad de la casa tanto en Sedería como en Lanería y Algodones es la sección de artículos

**NEGROS PARA LUTO**

Manillas blanda y legítima, Chales Chantilly (bruselas), Madrileñas y Polilitas blancas

**SOFTICIAS de la Compañía Transatlántica**

de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico

ANTONIO LOPEZ

Línea de Venezuela-Colombia

EL dia 10 de septiembre saldra de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Combinada por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico. Para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El dia 21 de agosto saldra de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

I. DE LUZON

directamente para Gélviv, Port-Saïd, Suez Colombo, Singapore, Illo Illo y Manila, Sirriando por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires

P. DE SATRUSTEGUI

Línea de Canarias

El dia 17 de cada mes saldra de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mízigan Las Palmas s. Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso hacia éstas es salas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Po

El 25 de septiembre saldra de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Po, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental del África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa pide asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30

por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la

R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de

14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecidos

tregos y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseán ha

cer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Julio saldra de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor

R. M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para

Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Ve-

nezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tam-

bién precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Información en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C. P. Antonio Maure

para obtener más información.

Línea de Ultramar

para las Indias Orientales, Filipinas, Japón, Corea, Malasia, Indonesia, etc.

Y para las Indias Occidentales, Brasil, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, etc.

Y para las Américas, México, Centroamérica, etc.

Y para las Islas del Atlántico, Canarias, Azores, Madeira, etc.

Y para las Islas del Pacífico, Hawái, etc.

Y para las Islas del Índico, Madagascar, etc.

Y para las Islas del Mediterráneo, Sicilia, Malta, Chipre, etc.

Y para las Islas del Caribe, Cuba, Jamaica, etc.

Y para las Islas del Atlántico Sur, Brasil, Uruguay, Argentina, etc.

Y para las Islas del Pacífico Sur, Chile, Perú, etc.

Y para las Islas del Índico Sur, Madagascar, etc.

Y para las Islas del Mediterráneo Sur, Sicilia, Malta, Chipre, etc.

Y para las Islas del Atlántico Centro, Canarias, Azores, Madeira, etc.

Y para las Islas del Pacífico Centro, Hawái, etc.

Y para las Islas del Índico Centro, Madagascar, etc.

Y para las Islas del Mediterráneo Centro, Sicilia, Malta, Chipre, etc.

Y para las Islas del Atlántico Centro, Canarias, Azores, Madeira, etc.

Y para las Islas del Pacífico Centro, Hawái, etc.

Y para las Islas del Índico Centro, Madagascar, etc.

Y para las Islas del Mediterráneo Centro, Sicilia, Malta, Chipre, etc.

Y para las Islas del Atlántico Centro, Canarias, Azores, Madeira, etc.

Y para las Islas del Pacífico Centro, Hawái, etc.

Y para las Islas del Índico Centro, Madagascar, etc.

Y para las Islas del Mediterráneo Centro, Sicilia, Malta, Chipre, etc.

Y para las Islas del Atlántico Centro, Canarias, Azores, Madeira, etc.

Y para las Islas del Pacífico Centro, Hawái, etc.

Y para las Islas del Índico Centro, Madagascar, etc.

Y para las Islas del Mediterráneo Centro, Sicilia, Malta, Chipre, etc.

Y para las Islas del Atlántico Centro, Canarias, Azores, Madeira, etc.

Y para las Islas del Pacífico Centro, Hawái, etc.

Y para las Islas del Índico Centro, Madagascar, etc.

Y para las Islas del Mediterráneo Centro, Sicilia, Malta, Chipre, etc.